

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se especifica el canal, el proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Dejarse para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	LINK para descargar el formulario de servicios	LINK para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1.	Solicitud de acceso a la información pública	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es relevante en cumplimiento de los derechos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP).	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es relevante en cumplimiento de los derechos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP).	1. Llenar formulario de acceso a la información pública y firmar. 2. Ingresar el documento por la secretaría de EMUCE EP. 3. La respuesta se emite dentro del mes siguiente.	1. La solicitud de acceso a la información pública sigue su respectiva ruta de flujo. 2. El área de atención al público recibe la información. 3. Se le indica al ciudadano la información que se encuentra en custodia. 4. Se le indica al ciudadano la información que se encuentra en custodia. 5. Se le indica al ciudadano la información que se encuentra en custodia.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Gratis	15 días	Ciudadanos en general.					<a href="#">Link</a>	NO APLICA	0	0	0	
2.	Servicios Deregular	Servicio de atención integral	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Formulario de declaración de voluntad firmada y sellada por el médico cirujano. 2. Copia de cédula de la persona fallecida y del representante o encargado del servicio.	1. Tratamiento del fallecido desde el lugar del deceso a los seres de voluntad. 2. Coordinación de amigos familiares según el paquete elegido. 3. Reducción de parte pecuniaria. 4. Coordinación de servicios religiosos, acompañamiento musical. 5. Coordinación con cementerio para identificar el espacio de sepultamiento. 6. Declaración.	Del lunes al día 7 día a la semana	Según paquete elegido por el usuario	Variable					SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	27	2300,00	100%	
3.	Venta de espacios de sepultamiento	Los ciudadanos pueden adquirir cualquier espacio de sepultamiento que ellos quieran con sus propios recursos de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza la compra. 2. Definir la forma de pago.	1. Llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa. 2. Dirección de la unidad que desea adquirir. 3. Definir la forma de pago.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30	Ajustable según índice de inflación	Variable					SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	21	132	100%	
4.	Cremaciones	Se ofrece servicio de cremaciones de cuerpo humano, según las condiciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de los (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentar el certificado de defunción del fallecido. 3. Realizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para cremación. 2. Tratamiento de cadáver. 3. Proceso de cremación. 4. Entrega de cenizas.	Del lunes al día 7 día a la semana	1. Cremación Cargo \$300 2. Cremación Fianza y gastos funerarios \$150	Variable						SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	45	135	100%
5.	Eutanasias	Se ofrece el servicio de eutanasias de cuerpo humano, según las condiciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de los (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentación de la autorización de eutanasia emitida por el médico cirujano. 3. Realizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para eutanasia. 2. Definir fecha y hora para la eutanasia. 3. Cancelación del servicio de eutanasia.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30	Según el espacio del que se adquiere los restos.	Variable						SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	59	180	100%
6.	Inhumaciones	Se ofrece el servicio de inhumaciones de cuerpo humano, según las condiciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 2. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación emitido por el médico cirujano. 4. Ficha para el servicio de inhumación. 5. Cancelación del servicio de inhumación.	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. Coordinación con cementerio para realizar el proceso de inhumación.	Lunes a domingo 8:00 a 18:00	Según espacio disponible para inhumación.	Variable					SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	99	5940,00	100%	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA. Por que EMUCE EP, no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												15/07/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL							
NOMBRE POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												EMUCE EP							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN (LETERA E):												CERTEJ, CITEJ, COMISARIO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:comunicacion@emuce.gov.ec">comunicacion@emuce.gov.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												(01) 2002147 Ext 130							